



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

"Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota"

"Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda"



DICTAMEN U.O.C.

Quiindy, 08 de junio de 2026.-

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

DE: Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

REFERENCIA: ID N° 483226 - PROYECTO INTEGRAL DE ÁREA

RECREATIVA Y ESTACIONAMIENTO – ZONA CAMINERO

OBJETO: Justificación de incumplimiento del cronograma del PAC (Art. 3, Res. DNCP N° 197/26)

En atención a la observación realizada al llamado de referencia, el cual se encontraba programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el primer cuatrimestre del año 2026 y cuya comunicación se realiza de forma posterior a dicho periodo, se exponen las razones justificativas en cumplimiento con el Artículo 3°, inciso a) de la Resolución DNCP N° 197/26:

1. **Razones del retraso:** Que, la remisión del llamado sufrió una postergación debido a la necesidad de ajustar detalles técnicos finales del proyecto ejecutivo del área recreativa y coordinar la disponibilidad de los espacios destinados al estacionamiento, extendiéndose las etapas de revisión interna más allá del cierre del primer cuatrimestre.
2. **Continuidad del proceso:** Que, subsanados dichos requerimientos, subsiste la necesidad institucional y el interés público de ejecutar el proyecto, por lo que se procede a la comunicación del llamado en este periodo conforme a los principios de Eficiencia y Economía de la Ley N° 7021/22).

Por tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones ratifica el contenido y la integridad de la presente justificación, solicitando el correspondiente desbloqueo automático en el SICP para la publicación del llamado.

Atentamente.



Bella Rossana Villalba González

Encargada de la U.O.C.